

LOS SEGUROS DE PERSONAS

Curso 2016/2017

(Código:26604030)

1.PRESENTACIÓN

Curso 2013-2014

La asignatura afronta el estudio, lo más completo posible, del seguro de personas como un seguro que no tiene una función indemnizatoria estricta, sino de capitalización y ahorro, lo que determina unas peculiaridades propias en la dinámica del contrato y en la configuración de los sujetos que en él intervienen. Proyectándose, además, el análisis sobre otras figuras paralelas de capitalización y ahorro.

Tipo de asignatura: Obligatoria (segundo semestre)

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de esta asignatura no puede distanciarse del estudio de las normas generales sobre el contrato de seguro y de su contratante con los seguros de daños en los que, a diferencia de los de personas, es fundamental la función estrictamente indemnizatoria del daño producido al asegurado. La función económica que desarrollan los seguros de personas conecta de manera especial el funcionamiento de los contratos respectivos con las técnicas del cálculo actuarial.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Esta asignatura tiene como base fundamental el estudio de los módulos anteriores en la medida en que el régimen jurídico de los seguros de personas, por una parte, se incardina en el régimen jurídico general del contrato de seguro y, por otra, se separa claramente del funcionamiento propio de los seguros de daños, en la medida en que estos tienen una función estrictamente indemnizatoria del daño sufrido por el asegurado, mientras que los de personas tienen una función de capitalización o ahorro.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias que adquirirán todos los estudiantes son:

- 1.- Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.
- 2.- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.
- 3.- Lograr una especialización en relación con los aspectos generales del Contrato de Seguro y de la actividad aseguradora.
- 4.- En particular, con el estudio de esta asignatura se trata de ofrecer al alumno un conocimiento fundamental del funcionamiento de los seguros de vida, accidentes y de asistencia sanitaria, así como de otras técnicas y otros instrumentos jurídico paralelos de capitalización y ahorro.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Tema I: Los seguros de personas

A) Concepto del contrato de seguro sobre las personas

1. Noción de seguros de personas: distinción de figuras afines
2. Modalidades de los seguros de personas
3. Los seguros de personas y los llamados planes y fondos de pensiones

B) La ausencia de subrogación en el seguro de personas

1. Ámbito de aplicación y alcance del artículo 82 de la Ley
2. Régimen de la subrogación en los gastos de asistencia sanitaria

Tema II: Seguros de grupo como forma de contratar los seguros de personas

1. Significado del seguro de grupo
2. Características del seguro de grupo
3. La delimitación del grupo
4. La adhesión del asegurado al contrato y la notificación del tomador del seguro
5. El seguro de grupo como instrumento de las mejoras a la seguridad social dentro de la relación laboral

Tema III: El seguro sobre la vida

1. Concepto y caracteres generales del contrato de seguro sobre la vida
2. Modalidades de los seguros de vida
3. Formas de contratar el seguro de vida
4. Derecho de arrepentimiento del asegurado a la hora de contratar el seguro de vida

Tema IV: El riesgo y el siniestro en el seguro sobre la vida

A) Características del riesgo en el seguro sobre la vida

1. El riesgo en el momento de la conclusión del contrato
2. El riesgo durante la vida del contrato- La delimitación del riesgo en el seguro de vida

B) El siniestro en el seguro de vida

1. La declaración de fallecimiento del asegurado
2. El suicidio del asegurado

Tema V: El beneficiario en el seguro de vida y la prestación del asegurador

A) La figura del beneficiario en el seguro de vida

1. El seguro a favor de tercero
2. Concepto de beneficiario



3. La designación del beneficiario y reglas para la determinación del beneficiario- Existencia de pluralidad de beneficiarios

4. La revocación del beneficiario

5. El derecho propio del beneficiario y sus límites

6. La protección del beneficiario en las situaciones de insolvencia en el seguro de vida

B) La prestación del asegurador

1. La prestación íntegra: la reducción y el rescate de la póliza

2. La reducción del seguro

3. El derecho de rescate

4. Anticipos sobre la prestación del asegurador

5. El régimen singular de determinados seguros de vida

6- La cesión y la pignoración de la póliza de seguro de vida

Tema VI: Seguro de accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria

A) Seguros de accidentes

1. Régimen del seguro de accidentes

2. El riesgo de accidente

3. Normas aplicables al seguro de accidentes

4. Aspectos fundamentales del seguro de accidentes: deber de comunicar la existencia de otros seguros, la provocación del siniestro, gastos de asistencia sanitaria y gastos de salvamento

5. Determinación del grado de invalidez. Problemas que plantea su régimen en la Ley

6. Análisis especial del seguro obligatorio de viajeros como seguro de accidentes

B) Los Seguros de Enfermedad y de asistencia sanitaria

1. Noción de los seguros de enfermedad y asistencia sanitaria

2. El contenido de las prestaciones del asegurador en los seguros de enfermedad y asistencia sanitaria

3. Aspectos más relevantes de su régimen jurídico

6. EQUIPO DOCENTE

- [M. ANGELES CALZADA CONDE](#)
- [ALICIA ARROYO APARICIO](#)

7. METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados. El alumno contará, además, con la atención que se ofrece en Tutorización y seguimiento y la



prestada a través del foro virtual (plataforma Alf).

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía inicial será el libro Instituciones de Derecho Mercantil, de F. Sánchez Calero, en su última edición, en los temas dedicados al contrato de seguro . Una vez que el alumno haya realizado un acercamiento inicial a los temas el libro base para el estudio será " Derecho de los Seguros Privados", de Bataller-Latorre Chiner-Olavarría Iglesia, Marcial Pons, 2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Para profundizar en los diversos temas y al margen de la documentación que se facilitará a través de la plataforma los alumnos pueden utilizar cualquiera de estos tres libros: Ley de Contrato de Seguro, de F. Sánchez Calero, Aranzadi, 1999, Ley de Contrato de Seguro, de F. Reglero Campos y otros, Thomson-Aranzadi, 2007 y Tratado del Contrato de Seguro, de A.B. Veiga Copo, Civitas Thomson Reuters,2009.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El soporte en línea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al margen de la atención a través de los foros de la plataforma pueden ponerse en contacto con los profesores los miércoles de 12 a 14.30 (teléfono 91 398 77 30) y con carácter general: e-mail mercantil@adm.uned.es y fax: 91 398 80 24.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos deberán realizar a lo largo del cuatrimestre uno o dos casos prácticos o uno o dos comentarios de sentencia y un examen al final del mismo.

La calificación del comentario de sentencia o el caso práctico computará sobre la nota final un 40%. La del examen un 60%.

13.COLABORADORES DOCENTES

- ELENA RUS ALBA
- LUIS SANCHEZ PEREZ

